



Actualización de progreso hacia una Transición Energética Justa en Chile- 2026

JUNIO | 2026

Plataforma: Así va la
energía en América
Latina

CHILE SUSTENTABLE



Índice



Resumen Ejecutivo	4
Perfil Energético	4
Perfil Energético	5
Actualización de metas	6
Entrada de renovables	8
Evolución de índices e indicadores	8
Capacidad instalada	8
Análisis de la dimensión	10
Eficiencia energética	12
Evolución de índices e indicadores	12
Índice de mejoras en eficiencia energética	12
Análisis de la dimensión	14
Salida de fósiles	16
Evolución de índices e indicadores	16
Balance energético y balanza comercial	16
Análisis de la dimensión	18
Eliminación de subsidios	19
Evaluación de la dimensión	19
Carga fiscal de subsidios al consumo y a la producción	19
Análisis de la dimensión	21
Inversiones en TE	22
Evaluación de la dimensión	22
Análisis de la dimensión	23
Justicia en la TE	24



Evaluación de la dimensión	25
Subdimensión: Pobreza energética	25
Análisis de la categoría: acceso a la electricidad	25
Análisis de la categoría: composición de los energéticos utilizados en la cocción de alimentos	26
Análisis de la categoría: equidad del servicio eléctrico	27
Análisis de la categoría: calidad del servicio eléctrico	29
Subdimensión: Justicia climática y participación comunitaria	30
Análisis de la categoría: Conflictos socioambientales	31
Análisis de la categoría: mecanismos de participación	32
Análisis de la categoría: acceso a la información oportuna, comprensible, útil y de calidad	33
Subdimensión: Empleos	34
Análisis de la categoría: Personas empleadas en el sector de renovables	34
Análisis de la categoría: personas empleadas en el sector de combustibles fósiles	35
Análisis de la dimensión	36
Conclusiones y recomendaciones	37
Referencias	39



Resumen Ejecutivo

Chile mantiene su ruta hacia la descarbonización mediante el fortalecimiento de su marco normativo y estratégico. En 2025, la actualización de la NDC (3.0) elevó la ambición climática y energética, incorporando la meta de alcanzar al menos un 80% de generación eléctrica renovable al 2030. Asimismo, se incorporó un pilar social que reconoce a las “zonas en transición” y promueve la implementación de la Estrategia Nacional de Transición Socioecológica Justa, orientada a fortalecer la gobernanza local y abordar pasivos ambientales.

La expansión de energías renovables no convencionales ha sido sostenida, con un aumento significativo de la capacidad instalada (18.996 MW) y el despliegue inicial de sistemas de almacenamiento, que alcanzaron 1.700 MW en 2025, consolidando al sector eléctrico como eje de la transición. De esta manera, en 2025 la generación renovable contribuyó con más del 65% de la generación eléctrica. Esto ha favorecido para el avance en el cronograma de descarbonización, con el cierre de 3 centrales termoeléctricas en base a carbón en diciembre de 2025, totalizando con ellas un cierre de 14 centrales, es decir la mitad de las 28 que operaban en Chile. También se observan avances en eficiencia energética.

No obstante, persisten desafíos estructurales para una transición energética justa. El incumplimiento de la normativa ambiental que exige implementar planes de cierre y remediación, la falta de financiamiento de la Estrategia Nacional de Transición Socioecológica Justa, la ausencia de nuevas metas para acelerar la salida de combustibles fósiles y recientes retrocesos regulatorios, como el retiro de la Norma de Emisiones para Centrales Termoeléctricas, evidencian importantes brechas para lograr una transición justa. En este contexto, el país enfrenta el desafío de continuar su ambición energética integrando de manera efectiva las dimensiones sociales, territoriales y ambientales de la transición.

Perfil Energético

Actualización normativa y de perfil energético

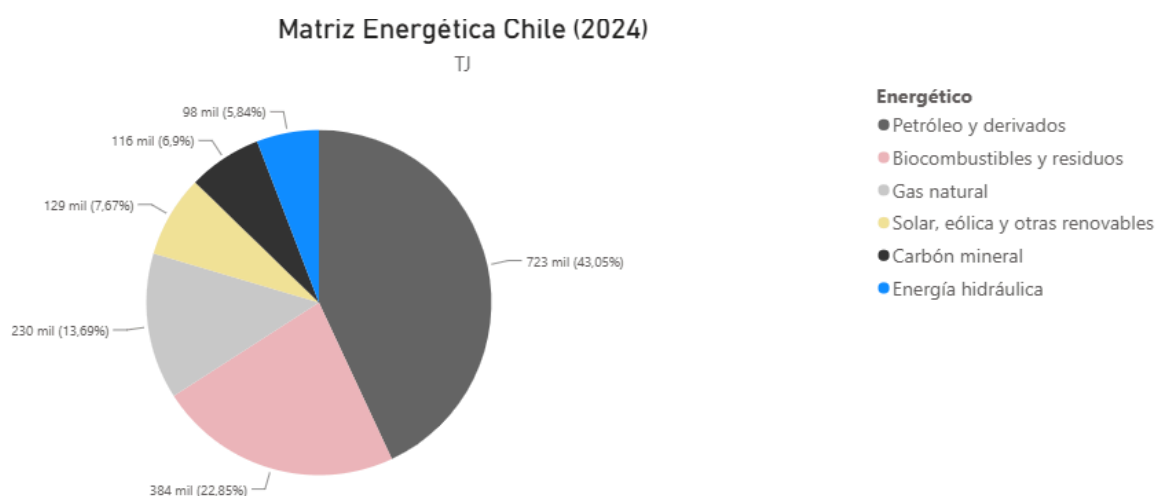




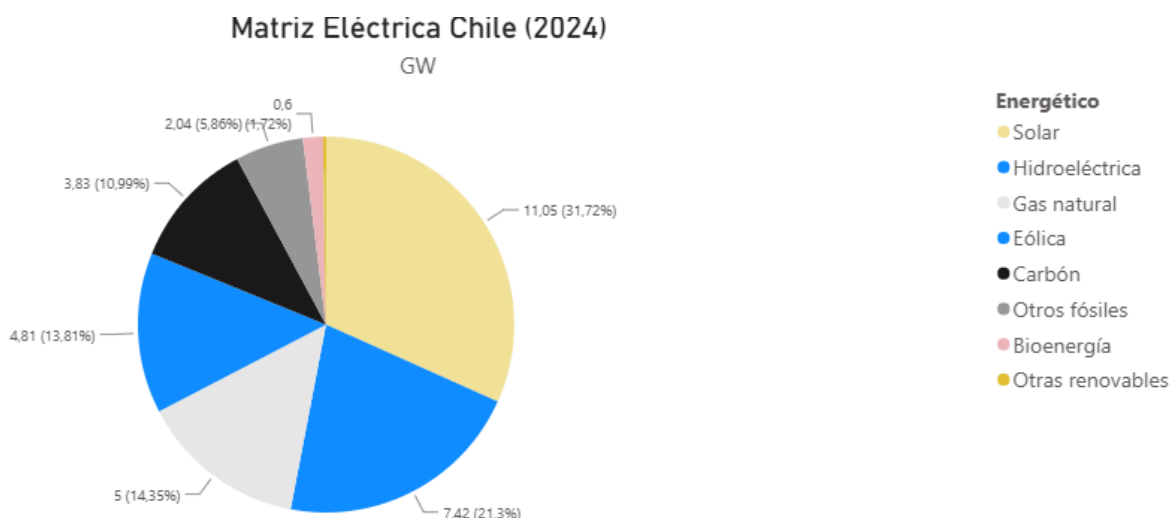
Perfil Energético

Chile importa casi el 100% del petróleo, carbón y gas natural que consume, y representaron aproximadamente el 56% de toda la energía primaria consumida en 2024 ([Ministerio de Energía 2026](#)). La biomasa siguió siendo utilizada en un alto porcentaje (28%), y la hidroelectricidad alcanzó una participación cercana al 7%, aumentando en un punto porcentual respecto al año anterior. Otras fuentes renovables como solar, eólica y geotermia aportaron con un 8,6% del total de la energía primaria consumida.

Gráfica 1. Matriz energética



Gráfica 2. Matriz eléctrica



Actualización de metas

Análisis de NDC 3.0



En 2025 Chile presentó la actualización de su [Contribución Nacional Determinada \(NDC 3.0\)](#), que incorporó la meta de que **al menos el 80% de la generación de electricidad al año 2030 sea producida a partir de fuentes renovables**, fortaleciendo su compromiso con una transición hacia energías limpias y libre de combustibles fósiles. También mantiene los compromisos en materia de mitigación de emisiones establecidas en versiones anteriores, particularmente no superar el presupuesto de emisiones de 1.100 MtCO₂eq entre 2020 y 2030, -con un peak el año 2025,- y no superar los 95 MtCO₂eq al año 2030.

Además, la NDC incorpora un pilar social que reconoce como “zonas en transición” a las 5 comunas donde se concentran las termoeléctricas a carbón (Tocopilla, Mejillones, Huasco, Quintero/ Puchuncaví y Coronel) y compromete la implementación de la [Estrategia Nacional de Transición Socioecológica Justa](#) para avanzar hacia una transición energética con justicia social y ambiental, fortaleciendo así la acción territorial y socioambiental para lograr las metas climáticas. Dicha Estrategia fue publicada también en 2025, la cual significa un avance en materia de transición energética justa al incorporar un plan de acción con medidas específicas y



diferenciadas para cada una de las comunas denominadas “zonas en transición”, con medidas orientadas a fortalecer las gobernanzas locales, remediar pasivos ambientales y establecer mecanismos de monitoreo para evaluar su estado de avance. Sin embargo, la Estrategia carece de financiamiento directo y de asignación presupuestaria, perjudicando y poniendo en duda su implementación real.

También el gobierno presentó el nuevo Plan de Descarbonización, el cual, entre otros aspectos positivos, excluyó como alternativa para la descarbonización la reconversión de termoeléctricas a carbón la co-combustión de carbón con amoníaco para la generación de electricidad, propone corregir la aplicación y aumentar el monto del impuesto verde, e incluye la creación de espacios de gobernanza con participación ciudadana local en zonas de alta penetración de energías renovables e infraestructura energética. Sin embargo, el Plan no incorpora nuevas metas ni plazos definidos para acelerar el retiro de las centrales a carbón ni otros combustibles fósiles para la generación eléctrica, y mantiene el año 2040 como fecha límite para la generación eléctrica en base a carbón.

En 2025 también se aprobó la actualización de la Norma de Emisión para Centrales Termoeléctricas (Decreto Supremo N.º 8/2025), la cual hace más exigente y obliga a las empresas a reducir sus emisiones atmosféricas de material particulado, óxidos de nitrógeno y dióxido de azufre, acercándose a estándares de emisión recomendados por la Organización Mundial de la Salud. Sin embargo, en marzo de 2026, el gobierno del presidente José Antonio Kart en su primer día de mandato, retiró de Contraloría, mediante Oficio N° 1707/2026 del Ministerio de Medio Ambiente, el Decreto N° 8/2025 MMA que establece una nueva Norma de Emisión para Centrales Termoeléctricas, significando un retroceso para la protección del medio ambiente y la salud de las personas.



Entrada de renovables

Calificación 73/100



En 2025, Chile reafirma su posición como uno de los líderes regionales en expansión de energías renovables, alcanzando una capacidad instalada en energía renovable no convencional (ERNC) de 18.996 MW. La tecnología solar fotovoltaica y eólica lideran la expansión, representando el grueso de los proyectos en construcción. Se han introducido ciertas modificaciones regulatorias para acelerar la integración de renovables resolviendo cuellos de botella que limitan la inyección de energía y generan volúmenes importantes de vertimientos. Los sistemas de almacenamiento comenzaron su despliegue, totalizando unos 1.700 MW con una duración media superior a 4 horas. Durante 2025, la generación renovable, contando la gran hidroeléctrica, contribuyó con más del 65% de la electricidad inyectada al principal sistema eléctrico de Chile, el Sistema Eléctrico Nacional (99,4% del total de capacidad instalada del país).

Evolución de índices e indicadores

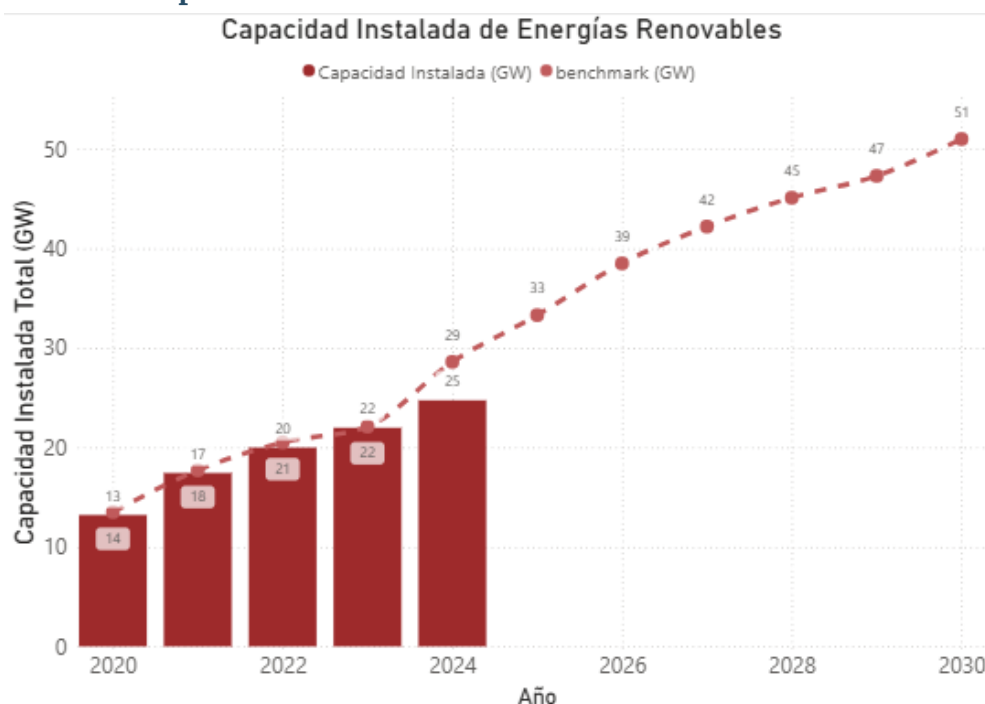
Capacidad instalada

Comportamiento tendencial. La capacidad renovable, sin contar la hidroeléctrica de gran tamaño, creció desde 6,1 GW en 2020 a 19 GW al cierre de diciembre de 2025 (aumentó aproximadamente 2 GW solo durante 2025). Las tecnologías solar fotovoltaica y eólica lideran esta expansión. Este crecimiento sostenido responde a políticas de Estado consistente con energías renovables, incluyendo las leyes de cuota

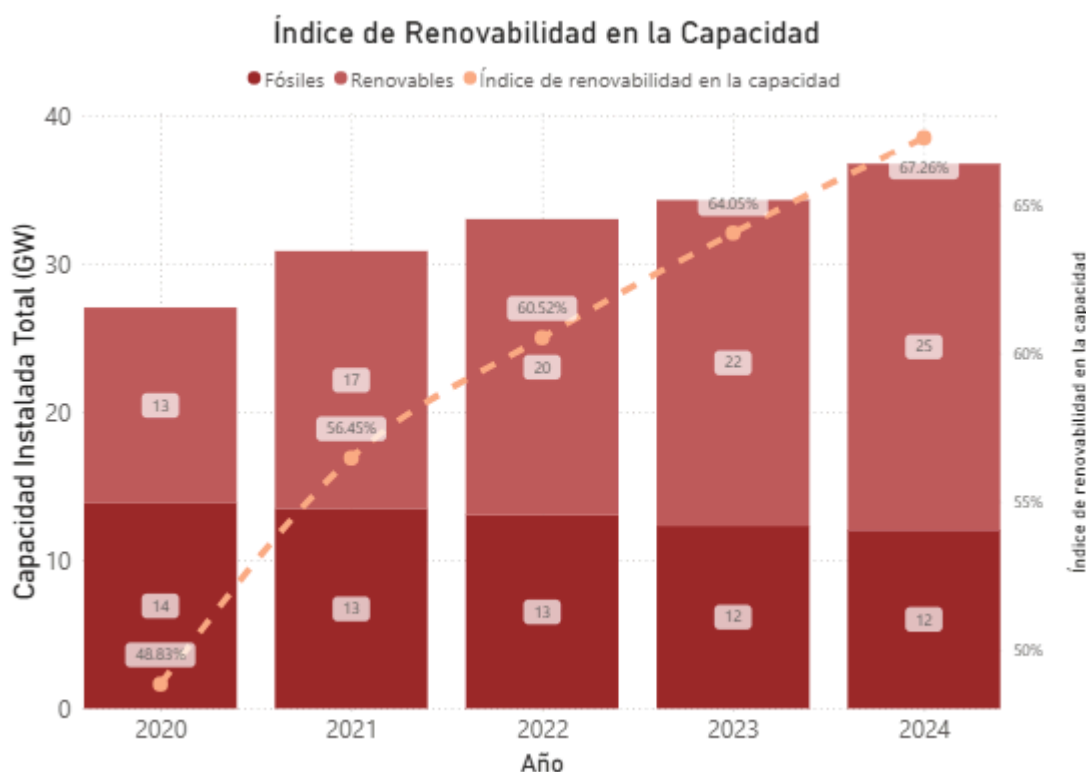


de ERNC, los contratos de suministro con bloques horarios, los compromisos de descarbonización de grandes clientes mineros, el costo competitivo de las fuentes renovables, la implementación de la Ley N°21.505 de Almacenamiento y la Ley N°21.721 de Transición Energética, orientada a resolver los cuellos de botella en transmisión.

Gráfica 3. Capacidad instalada renovables



Gráfica 4. Proporción de renovables respecto de fósiles



Comportamiento interanual. La capacidad renovable no convencional creció desde 16.804 MW en enero de 2025 a 18.996 MW a fines de diciembre de 2025, un incremento del 13% en el año. Los mayores proyectos corresponden a las tecnologías solar fotovoltaica y eólica, con tamaños en torno a los 400 MW en ambos casos. La generación ERNC en diciembre de 2025 alcanzó 3.826 GWh, representando el 50,9% de la generación mensual del SEN (superando el 47% registrado en diciembre de 2024 de 3.451 GWh). La capacidad de sistemas de almacenamiento tipo BESS alcanzó una capacidad operativa relevante cercano a los 1.700 MW, con proyectos adicionales en construcción (6.596 MW) y otros con resolución ambiental aprobada (15.589 MW) ([Acera 2026](#)), señalando una expansión robusta del portafolio renovable con respaldo en flexibilidad.

Comparación *benchmark*. El escenario de [Progresión Sostenible de Transforma \(2024\)](#) proyecta que Chile alcanzaría un 96% de generación renovable en 2030 con un aumento de 27,2 GW de capacidad ERNC. El ritmo de expansión observado es consistente con esta trayectoria: la capacidad instalada de energías renovables se incrementará 2,28 veces al 2030 (ó 3,07 veces excluyendo hidroeléctricas). Chile se



ubica en la ruta correcta para cumplir la meta del GST de triplicar la capacidad instalada global.

Tabla 1. Puntuación de la dimensión

Indicador	Interanual	Tendencial
Capacidad instalada de renovables	100%	71%
Share de generación renovable en el total	N/A	67%
Dimensión	73%	

Análisis de la dimensión

La descarbonización del sector eléctrico avanza de la mano del crecimiento fotovoltaico y eólico, alcanzando una generación del 50,9% de la generación del SEN, superando el 47% registrado en diciembre de 2024. Por su parte, la Red Solar Comunitaria y el mecanismo de net-billing (Ley N°20.571) siguen expandiéndose con nuevos proyectos residenciales, contabilizando 38.049 unidades conectadas en todo el país, sumando una capacidad instalada de 445,6 MW ([CNE 2026](#)).

Los contratos de suministro con clientes regulados y grandes consumidores industriales, especialmente del sector minero, siguen impulsando la incorporación de nueva capacidad ERNC. La Ley N°21.721 de Transición Energética, promulgada en diciembre de 2024 y en plena implementación durante 2025, aborda los cuellos de botella en transmisión que limitan la inyección de renovables, posicionando la transmisión como sector habilitante de la descarbonización. Se mantiene pendiente la tramitación del proyecto de impulso a las ENRC que propone la meta del 60% al 2030 (Boletín N°14755-08), la cual contribuiría con un marco regulatorio que consolida la trayectoria de expansión renovable para los próximos años.

Si bien Chile ha consolidado su avance en ERNC, persisten desafíos socioterritoriales para mejorar la inserción de energías renovables en los territorios y prevenir conflictos locales. Los deficientes mecanismos de planificación territorial y participación ciudadana para el despliegue de proyectos solares y eólicos principalmente, ha



gatillado en tensiones con otros usos productivos de la tierra, afectación sobre áreas protegidas, de alto valor ambiental y zonas urbanas.

Eficiencia energética

Calificación 92/100



A partir de los compromisos internacionales del país, reflejado en la publicación de la Ley N° 21.305 de Eficiencia Energética, Chile ha comenzado a medir y controlar el uso de la energía en grandes consumidores. Esto se realiza mediante el [Sistema de Información del Balance Nacional de Energía \(SIBNE\)](#), plataforma especialmente diseñada para el reporte de las empresas que hacen uso intensivo de energía. Así mismo en 2025, avanzó la consolidación del Sistema de Estado Verde, que permite también monitorear las obligaciones para el sector público en eficiencia energética. Sin embargo, la eficiencia energética está condicionada por una estructura productiva intensiva en minería de cobre y litio, con alto consumo energético y presión sobre recursos como el agua. Aunque hay avances estratégicos, persisten desafíos para integrar la eficiencia energética en una transición justa con mayor articulación institucional.



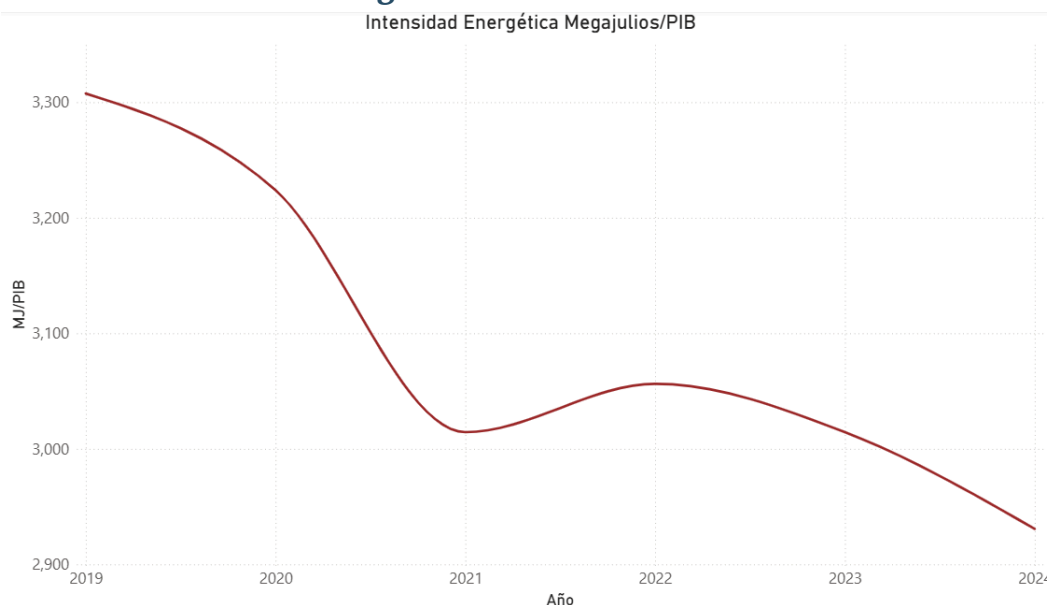
Evolución de índices e indicadores

Índice de mejoras en eficiencia energética

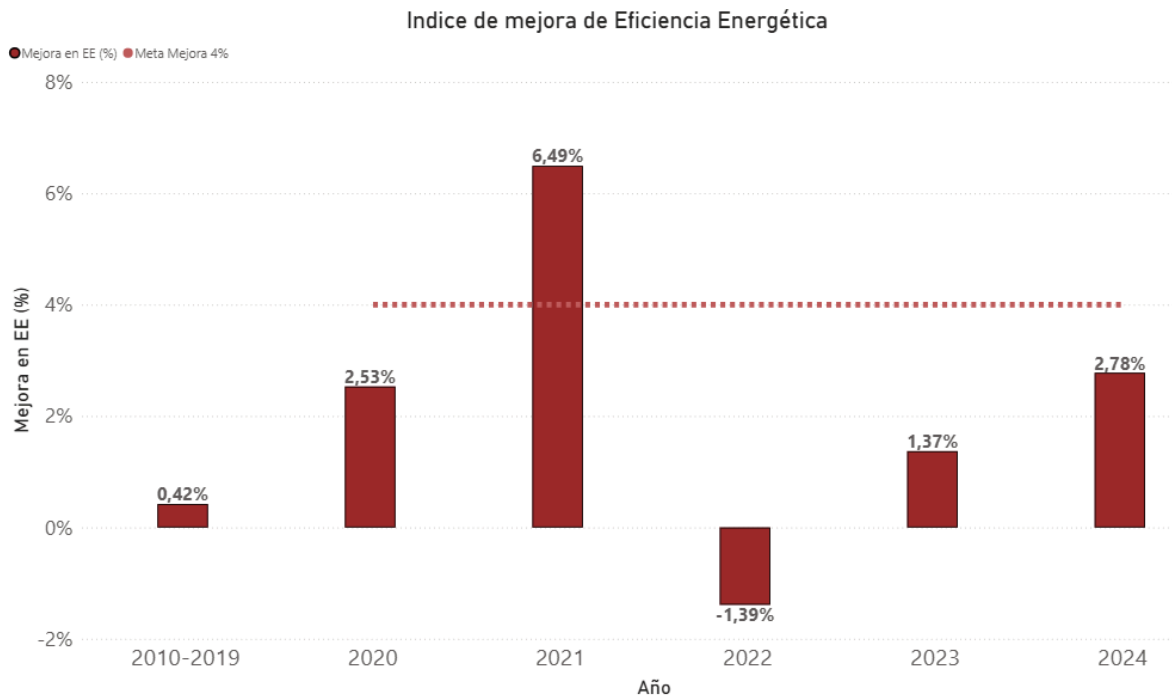
Comportamiento tendencial: De acuerdo con la información disponible, en el periodo 2020-2024 se observa una tendencia decreciente en la intensidad energética del país, en línea con los compromisos establecidos en la Ley de Eficiencia Energética. Considerando datos preliminares disponibles, el año 2025 seguiría la misma tendencia de disminución.

Comportamiento interanual: La tendencia entre 2023 y 2024 mantiene la dirección de mejora gradual observada desde 2019: el PIB volvió a crecer por sobre el consumo energético final, lo que se tradujo en una reducción del 2,8 % en la intensidad energética respecto de 2023. Por otra parte, aunque aún no se dispone de cifras oficiales consolidadas para 2025, el crecimiento del PIB cercano al 2,5% ([Banco Central de Chile 2026](#)) proyectado para ese año, combinado con un consumo energético total relativamente estable, anticipa una nueva mejora en la intensidad agregada.

Gráfica 5. Intensidad Energética



Gráfica 6. Mejora de eficiencia energética



Comparación *benchmark*: Chile ha superado la meta global del GST de duplicar la tasa anual promedio de mejora en eficiencia energética (4%). Con mejoras del 6% y 8% en 2021 y 2022, el país demuestra un desempeño por encima del estándar internacional. El Plan Nacional de Eficiencia Energética establece metas sectoriales ambiciosas: reducción del 4% de la intensidad de grandes consumidores al 2026, 30% de ahorro térmico en viviendas nuevas y duplicar el rendimiento de vehículos livianos al 2035.

Tabla 2. Puntuación de la dimensión

Indicador		Interanual	Tendencial
Mejora en eficiencia energética		69%	100%
Dimensión		92%	



Análisis de la dimensión

La Ley N°21.305 de Eficiencia Energética, vigente desde el año 2012, ha impulsado avances sostenidos y progresivos en el desempeño energético del país. Esta normativa se estructura en cuatro ejes principales: la obligación para grandes consumidores industriales de implementar Sistemas de Gestión de Energía (SGE) cuando superan las 50 TCal/año; la introducción de estándares de eficiencia para vehículos livianos desde febrero de 2024; la implementación de etiquetado energético obligatorio en edificaciones nuevas, con una meta de reducción del consumo del 30% al 2026; y el fortalecimiento del reporte sistemático en el sector público, incorporando instituciones centralizadas en 2024 y descentralizadas en 2025. En este marco, el [Plan Nacional de Eficiencia Energética 2022- 2026](#) establece como objetivo reducir la intensidad energética en un 15% al 2030 respecto de 2019.

Los resultados observados evidencian avances concretos. En el sector público, la intensidad de consumo promedio anual se redujo en un 15% entre 2017 y 2025 ([Ministerio de Energía 2025](#)), reflejando el impacto de la implementación de medidas de gestión energética. A nivel agregado, la intensidad energética del país muestra una tendencia de mejora gradual, evidenciando un desacople progresivo entre el crecimiento económico y el consumo de energía. En particular, datos de la Agencia Internacional de Energía indican que Chile logró una reducción del 27% en su intensidad energética entre 2000 y 2024 ([IEA s.f.](#)).

En cuanto al análisis sectorial, el sector transporte concentra los mayores niveles de intensidad energética, con valores en torno a 0,12 y 0,13 durante 2019 y 2023, que alcanzó su valor más alto hacia 2020 y posteriormente se evidencia una tendencia a la baja hacia 2023, que se puede explicar en parte por el impulso a la electromovilidad, particularmente de transporte público. Aunque el sector transporte continúa siendo significativamente superior al resto de los sectoriales, lo que responde a factores como la alta dependencia a combustibles fósiles, especialmente diésel y gasolina, y el crecimiento sostenido del parque automotriz.

Los sectores del Agro, Pesca y Minería presentan niveles menores de intensidad energética, y relativamente estables en el tiempo. La electrificación de procesos productivos e incorporación de energías renovables ha contribuido a contener aumentos pronunciados.



El resto de los sectores mantienen una intensidad energética baja y estable en el período de tiempo analizado. De esta manera, los datos muestran una brecha significativa entre sector transporte y el resto de los sectores, posicionándose como un área prioritaria para la política energética en Chile.

Salida de fósiles

Calificación 50/100



En materia de salida de combustibles fósiles, Chile enfrenta una tensión estructural. Por un lado la descarbonización del sector eléctrico avanza con el cierre de centrales termoeléctricas a carbón, pero el consumo general de combustibles fósiles mantiene una tendencia al alza, impulsada principalmente por el sector transporte. Al cierre de 2025, 14 centrales a carbón, es decir la mitad de las que operaban en Chile, han sido desconectadas del Sistema Eléctrico Nacional. Adicionalmente, otras 6 unidades tenían compromisos de cierre o reconversión en 2025, aún sin ejecutarse, pero que podrían cerrar entre 2026 y 2027. No obstante, hay 8 unidades (1.687 MW) que aún no tienen fecha de cierre definida. Por su parte, no existen metas equivalentes para gas natural, diésel ni transporte. El Plan de Descarbonización, publicado el 2 de octubre de 2025 por el Ministerio de Energía, no incorporó nuevas metas ni fechas concretas para la salida del carbón ni el resto de combustibles fósiles.

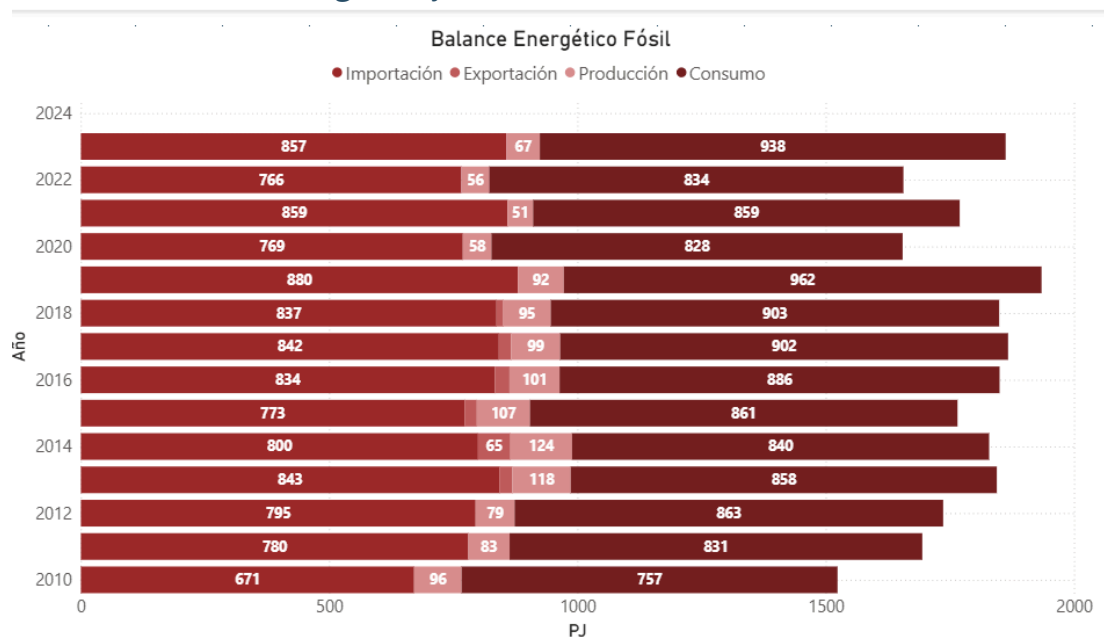


Evolución de índices e indicadores

Balance energético y balanza comercial

Comportamiento tendencial: En términos energéticos, la importación de combustibles en Chile se ha mantenido relativamente estable entre 2020 y 2025, con cifras que oscilan alrededor de 1,1 millones de TJ, con cambios interanuales bajo el 8%. Dado el cierre de unidades carboneras y el desplazamiento de generación térmica por el aumento de renovables, el consumo de carbón ha bajado de 272 a 143 PJ entre 2020 y 2025, sin embargo, ha aumentado de manera relevante la importación de crudo y diésel desde 537 a 640 PJ entre 2020 y 2025. En términos globales, se observa una tendencia a la baja, con una línea tendencial negativa.

Gráfica 7. Balance energético y comercial fósil





Comportamiento interanual: Los registros oficiales muestran un aumento de 12,3% en el consumo total de energía el año 2023 respecto del 2022. La causa de este aumento es la combinación de una serie de factores, pero entre los más relevantes se encuentran el aumento de actividad industrial y minera, con la entrada de una nueva faena y en ciertos casos una baja en la ley mineral que obliga a utilizar más energía por unidad producida. El comportamiento interanual entre 2024 y 2025 muestra una reducción global en la energía de todos los combustibles importados de 3,6% pasando de 1,1 PJ a 1,07 PJ. La reducción más importante se presentó en el crudo y otros combustibles líquidos y un aumento en las importaciones de gas natural ([Energía Abierta](#)).

Tabla 3. Puntuación de la dimensión

Subdimensión	Indicador	Tendencial	Interanual
Balance Energético	Importación	0%	0%
	Exportación	100%	100%
	Consumo	0%	0%
	Producción	100%	100%
Dimensión	50%		

Análisis de la dimensión

Chile avanza en la descarbonización eléctrica a través del cierre programado de centrales a carbón. En 2023, la generación renovable superó por primera vez la generación fósil para la generación eléctrica ([ACERA 2024](#)). Posteriormente, el cronograma de descarbonización continuó avanzando, y en diciembre de 2025, con el cierre definitivo de las unidades CTM1, CTM2 e Infraestructura Energética Mejillones, que en conjunto suman 709 MW de capacidad bruta, se concretó el cierre de 14 centrales termoeléctricas, es decir la mitad de las que operaban en 2018. En el caso de IEM, inició proceso de reconversión a gas natural. Otras unidades, como Andinas y Hornitos, podrían ser reconvertidas durante 2026. Sin embargo, el cierre de centrales térmicas no ha incluido medidas de desmantelamiento y remediación, debido al



incumplimiento de las obligaciones de cierre establecidas en las Resoluciones de Calificación Ambiental de los proyectos y la ausencia fiscalización ambiental de la autoridad.

Adicionalmente, dado que Chile produce muy poco petróleo, las importaciones de combustibles se convierten en un buen indicador del consumo interno, siendo los mayores consumidores los sectores de transporte e industria y minería.

Para el sector transporte, la [Política Energética Nacional de 2022](#) incluye metas de movilidad sostenible como que al 2040 el 100% de los buses y taxis de transporte urbano, tanto públicos como privados, sean vehículos cero emisiones; al 2050, que al menos el 60% del parque vehicular particular y comercial esté compuesto por este tipo de vehículos; y que para 2035, todas las ventas de vehículos livianos y medianos nuevos, así como las nuevas incorporaciones al transporte público urbano, correspondan a unidades cero emisiones.

Eliminación de subsidios

Calificación 32/100



Chile está altamente expuesto a la variabilidad de los precios internacionales al ser un país que importa casi el 100% de los combustibles fósiles. Para mitigar estas variaciones, Chile ha mantenido una política de subsidios a combustibles fósiles centrada en el MEPCO (Mecanismo de Estabilización del Precio de los Combustibles) desde 2014, que amortigua las variaciones del precio internacional de gasolinas, diésel y kerosene. A esto se suma el reintegro parcial del impuesto específico al diésel para empresas de transporte de carga y subsidios eléctricos en zonas aisladas abastecidas con generación diésel.

Sin embargo, en marzo de 2026, el nuevo gobierno modificó el MEPCO extendiendo el periodo de cálculo del precio de paridad, reduciendo significativamente el subsidio y generando traspaso de costo a los consumidores.



Evaluación de la dimensión

Carga fiscal de subsidios al consumo y a la producción

Gráfica 8. Subsidios a combustibles fósiles

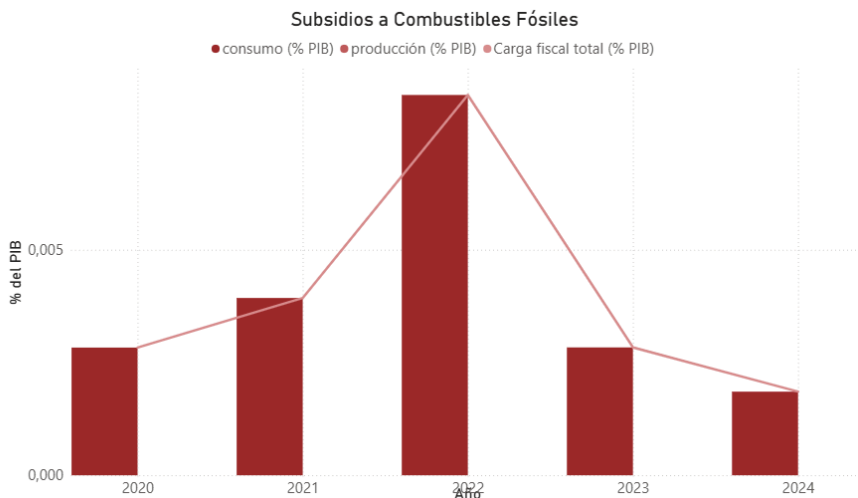


Tabla 4. Puntuación de la dimensión

Dimensión	Subdimensión	Tendencial	Interanual
Subsidios	Producción	7%	82%
	Consumo	16%	81%
Dimensión	32%		

Comportamiento tendencial: Desde 2020, los subsidios al consumo de combustibles fósiles mostraron una tendencia creciente hasta alcanzar un máximo en 2022 (0,82% del PIB), impulsados por los mecanismos de estabilización de precios (MEPCO) activados ante la crisis energética global. Adicionalmente, persisten subsidios específicos en regiones extremas como Magallanes y exenciones al sector transporte (estimadas en 300–400 millones USD anuales).

El nuevo gobierno del presidente José Antonio Kast, que inició su periodo en marzo de 2026, ha hecho un cambio radical en el mecanismo de estabilización de precios MEPCO, lo cual ha impactado con un aumento significativo de 35% en el precio de todos los



combustibles líquidos, el cual se ha pasado directamente a precio. El gobierno está estudiando alternativas para mitigar el impacto en las familias más vulnerables, como congelamiento de precio a parafina y tarifas de transporte público, subsidio a taxis y colectivos, créditos para renovación de flota, entre otros.

Comportamiento interanual: Durante el año 2024, el mecanismo MEPCO mantuvo una operación equilibrada con una recaudación neta estimada en US\$72 millones. Se observó una caída del 3% anual en la recaudación del impuesto a los combustibles hacia finales de año debido a menores ventas de gasolina. El retiro gradual del subsidio, impulsado por precios internacionales del petróleo a la baja, permitió que el componente variable del impuesto sume recursos en lugar de restarlos. En 2025 aumentó el ingreso a US\$114 millones (La Tercera 2026)

Sin embargo, esta situación ha cambiado radicalmente en los últimos meses, donde se ha observado un aumento sostenido del precio del petróleo a nivel internacional. El impacto se traduce en un aumento del subsidio, ya que el traspaso de precio a los consumidores tiene una pendiente acotada. No obstante, el gobierno incorporó un cambio en el funcionamiento del MEPCO que redujo su rol como amortiguador de precios permitiendo un mayor traspaso de los precios internacionales a los consumidores.

Análisis de la dimensión

En términos de Subsidios explícitos, es decir, lo que el fisco efectivamente reasigna o gasta vía MEPCO, los datos disponibles sitúan a Chile en torno al 0,05%–0,82% del PIB, con un máximo de 0,82% en 2022 durante el conflicto bélico, y retorno a niveles de ~0,05% en 2023.

Para 2024, dada la magnitud del subsidio en H1 (~US\$ 153 millones sobre un PIB de ~US\$ 340 billones), la estimación ronda el 0,04%–0,05% del PIB para el año completo. En 2025, con menor precio promedio del petróleo, la primera parte del año hubo un reembolso de gastos anteriores, pero esta situación cambió hacia fines de año, en línea con el aumento de los precios de referencia.



Inversiones en TE

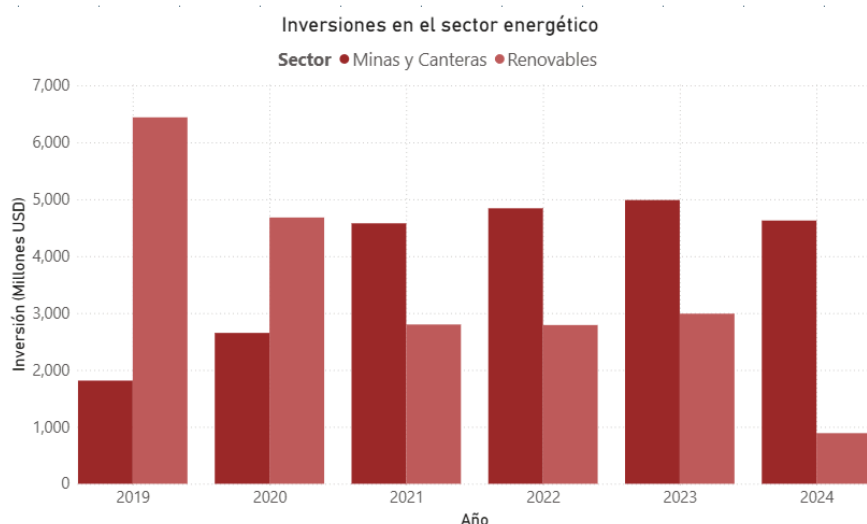
Calificación 0/100



Aunque Chile mantiene una dinámica robusta de inversión privada en energías renovables, y almacenamiento, la dimensión obtiene una puntuación de 0/100 debido a las limitaciones de cobertura temporal y metodológica de los datos disponibles, particularmente en inversión pública reportada y sistematizada en ClimateScope. Esto evidencia una brecha entre el dinamismo del mercado energético chileno y la capacidad de los indicadores actuales para captar integralmente las inversiones asociadas a la transición energética. Si bien en 2025 se publicó la Estrategia Nacional de Transición Socioecológica Justa, esta no incluye una glosa presupuestaria concreta, por lo que existe un importante desafío en materia de inversión y financiamiento para implementar las medidas allí comprometidas.

Evaluación de la dimensión

Gráfica 9. Inversiones en el sector energético



Comportamiento tendencial: La inversión en transición energética en Chile se ha concentrado en el desarrollo de fuentes renovables de generación eléctrica, aprovechando los recursos solares y eólicos de clase mundial del país y la caída sostenida del costo de inversión —los precios de las licitaciones de suministro regulado cayeron de ~USD 128/MWh en 2013 a ~USD 30/MWh en 2017—. Los motores principales han sido los contratos de largo plazo (licitaciones reguladas y PPA corporativos, especialmente mineros) y el retiro progresivo de la capacidad térmica a carbón comprometida para 2040. La tendencia evoluciona hacia un sistema eléctrico crecientemente renovable (70 % en 2024, meta 80 % al 2030) y, desde 2023–2024, se amplía hacia el almacenamiento en baterías.

Comportamiento interanual: Entre 2024 y 2025 se observa un cambio de escala en el flujo de capital. Mientras que en 2024 la inversión en renovables alcanzó un récord de USD 5.695 millones (un crecimiento anual superior al 200%), el 2025 se caracteriza por la diversificación del portafolio. Los cambios más notables incluyen:

- **Almacenamiento:** El foco inversor se ha desplazado hacia proyectos de baterías (BESS), con cerca de 6,5 GW en construcción y 12 GW en evaluación ([ACERA 2026](#)) para resolver cuellos de botella en la red, con una inversión estimada entre 8000 y 9000 millones de USD.
- **Hidrógeno Verde:** El 2025 marca el fin de la "Fase 1" de la estrategia nacional de Hidrógeno Verde, y se cumple la meta de inversión de 5 mil millones de USD, contabilizando la inversión declarada por proyectos de hidrógeno verde en el SEIA. La [Estrategia actualizada de 2026](#) pone un mayor énfasis en principalmente en fortalecer la demanda interna del Hidrógeno.



Tabla 5. Puntuación de la dimensión

Dimensión	Subdimensión	Tendencial	Interanual
Inversión	Renovables	0%	0%
	Petróleo	NA	NA
Dimensión	0%		

Análisis de la dimensión

A nivel mundial, Chile es reconocido como un referente para economías emergentes, situándose en 2025 como el segundo país más avanzado de América Latina y el puesto 21 a nivel global en el Índice de Transición Energética 2025 del Foro Económico Mundial. Esta posición atrae capitales internacionales interesados no solo en la generación de energía, sino en la explotación y cadena de valor de minerales críticos (litio y cobre), lo que a su vez, de no ser de forma planificada, puede significar un riesgo para ecosistemas vulnerables como los salares, ecosistemas altoandinos, reservas de agua, biodiversidad y comunidades. Adicionalmente el país mantiene el desafío de reducir su dependencia de combustibles fósiles importados, por los que pagó USD 14 mil millones en 2024.

Justicia en la TE



En 2025, Chile mostró avances institucionales relevantes en la incorporación de criterios de justicia mediante instrumentos de política pública en el marco de su transición energética. Destaca la publicación de la Estrategia Nacional de Transición Socioecológica Justa, la inclusión del pilar social en la nueva Contribución Nacional Determinada (NDC 2025), con una meta concreta asociada a la implementación de dicha Estrategia, y el inicio de nuevas instancias de gobernanza territorial en las denominadas “zonas en transición”, históricamente afectadas por la generación eléctrica en base a carbón. Asimismo, el país avanzó en la implementación del Acuerdo



de Escazú mediante la creación del Consejo Nacional Estratégico y de los primeros Comités Regionales.

No obstante, con el cambio de gobierno, en marzo de 2026, se identifican señales de posible discontinuidad y retrocesos de las políticas y líneas de acción vinculadas a una transición justa. Esto ocurre en un contexto en que persisten desafíos estructurales asociados a la reparación ambiental y social de territorios históricamente impactados por centrales termoeléctricas, así como la ausencia de financiamiento específico para implementar acciones en dichos territorios. En materia de equidad energética, continúan existiendo sectores rurales y aislados con dificultades de acceso a la energía, mientras se amplió el debate sobre subsidios eléctricos para hogares vulnerables tras el alza de las tarifas eléctricas, con la discusión del Proyecto de Ley que amplía la cobertura del subsidio eléctrico; y se fortalecieron los estándares regulatorios asociados a la calidad del servicio eléctrico, luego del black out ocurrido en febrero en 2025.

Evaluación de la dimensión

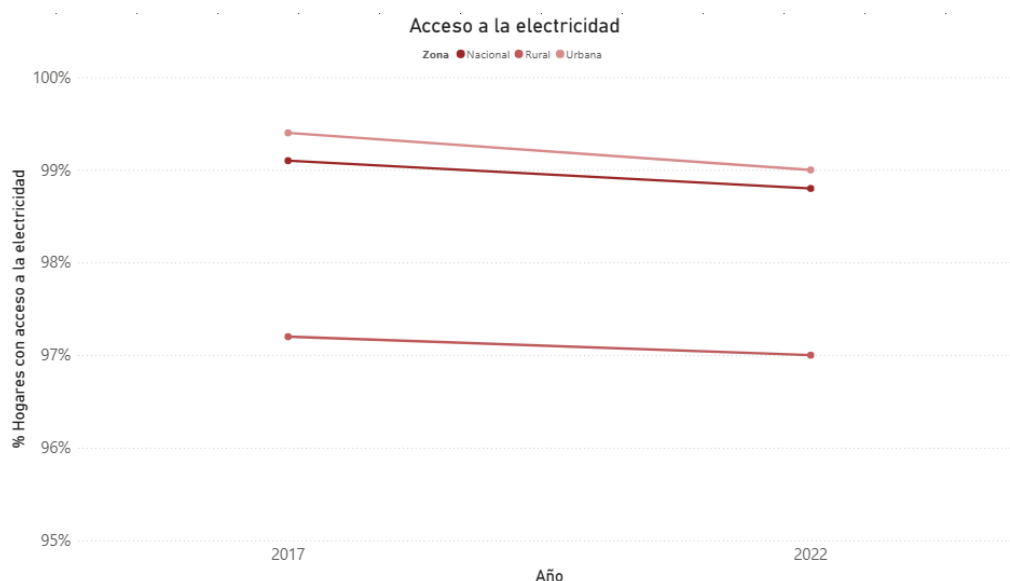
Subdimensión: Pobreza energética

Análisis de la categoría: acceso a la electricidad

Chile presenta una cobertura eléctrica bastante alta: el Banco Mundial la reporta en 100% desde 2023 ([Access to electricity \(% of population\) - Chile, Banco Mundial](#)), pero según cifras de [Ministerio de Energía \(2025\)](#) a nivel nacional bordea el 99,6% (96,5% en zonas rurales). El [Mapa de Vulnerabilidad Energética del Ministerio de Energía](#) actualizado en 2025 evidencia que cerca de 30 mil familias siguen rezagadas, representando el 0,46% de la población (Ministerio de Energía 2025).

El déficit se concentra en las regiones de La Araucanía, Coquimbo y Valparaíso, principalmente en localidades rurales aisladas donde la extensión de redes no ha sido viable por condiciones geográficas o técnicas. Para cerrar esta brecha el gobierno opera el programa [Ruta de la Luz](#), complementado desde 2024 con el subsidio eléctrico para hogares vulnerables que apoya el pago de cuentas tras el alza tarifaria. Actualmente se discute en el Congreso ampliar ese subsidio a 4,7 millones de hogares del 40% más vulnerable.

Gráfica 10. Acceso a electricidad



Análisis de la categoría: composición de los energéticos utilizados en la cocción de alimentos

Tabla 6. Clasificación de tecnologías limpias y no limpias de cocción

Combustible o tecnología de cocción limpia	Combustible o tecnología de polución (No limpia)
Gas natural conectado a red pública	Leña, madera, carbón de leña y otros
Gas propano/GLP (en cilindro y pipeta)	Petróleo, gasolina, kerosene, alcohol, cocinol
Electricidad	

En Chile la cocción de alimentos representa cerca del 5% del consumo energético residencial, según el [Estudio de Caracterización Residencial 2018 del Ministerio de Energía](#). El energético dominante para cocinar es el gas licuado de petróleo: según la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional de 2017, el 80,2% de las viviendas en Chile utilizaba GNL¹ para cocinar (Ministerio de Energía 2018).

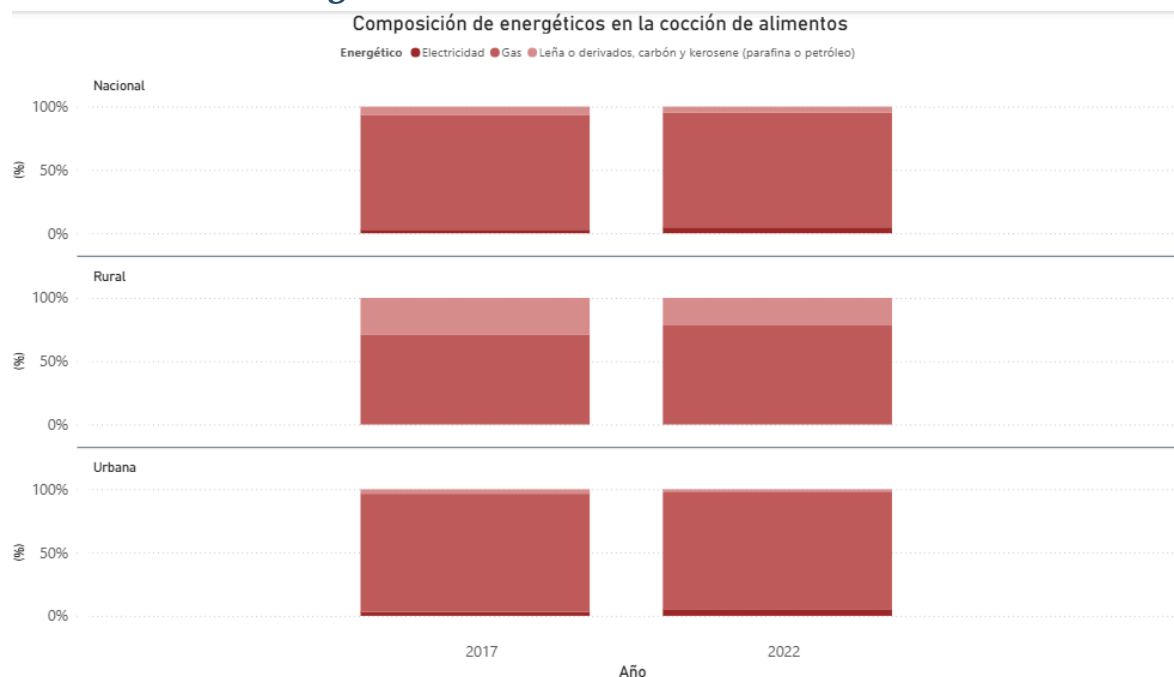
El resto se reparte entre electricidad, con creciente penetración en hogares urbanos por encimeras vitrocerámicas e inducción, y, en menor medida, gas natural en zonas con red (Región Metropolitana (RM), Valparaíso, Biobío). La leña, aunque aporta el 39,6% de

¹ Cabe aclarar que, aunque el [gas es clasificado por la Organización Mundial de la Salud como combustible de cocción limpio](#) por sus menores impactos intradomiciliarios frente a la leña o el carbón, no puede considerarse como un combustible limpio en el contexto de la transición energética, dado su origen fósil y sus emisiones asociadas.



la energía total residencial del país, se concentra en calefacción del centro-sur y tiene un rol marginal en la cocción habitual (Ministerio de Energía 2018).

Gráfica 11. Uso de energéticos en la cocción de alimentos



Análisis de la categoría: equidad del servicio eléctrico

La equidad del servicio eléctrico en Chile tiene cuatro dimensiones:

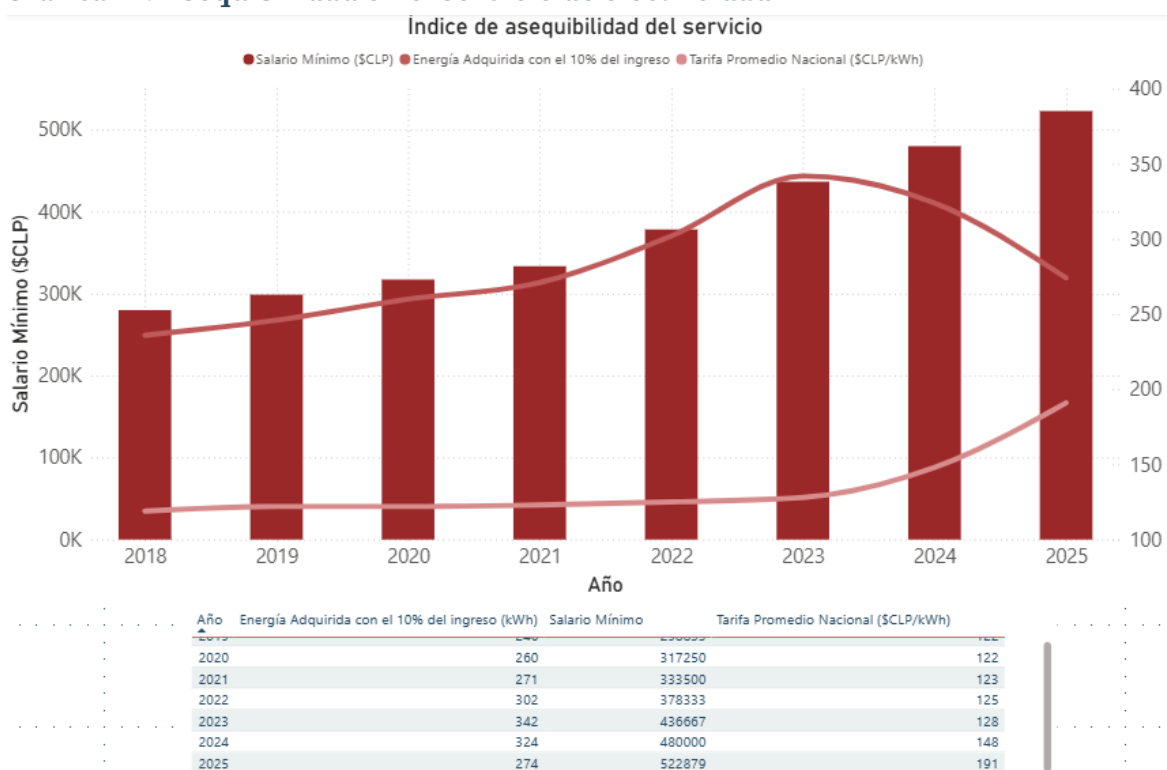
- Tarifaria. La [Ley 20.928 \(2016\)](#) acotó las diferencias de tarifa de distribución entre comunas a un máximo de 10%. Previamente algunas localidades pagaban hasta 90% más que Santiago por un mismo consumo; esta medida benefició a 2,7 millones de clientes con una rebaja promedio de 14%. Sin embargo, el descongelamiento tarifario iniciado en 2024, tras siete años de PEC y MPC, ha presionado las cuentas, lo que motivó la creación del subsidio eléctrico para hogares vulnerables ([Ley 21.667](#)), que actualmente se debate para ampliarlo al 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares (RSH) (4,7 millones de hogares).
- Acceso físico al suministro. La cobertura nacional bordea el 99,6%, pero el Mapa de Vulnerabilidad Energética del Ministerio identifica cerca de 30 mil familias sin suministro o con acceso parcial (algunas horas al día), concentradas en Los



Lagos, Araucanía, Coquimbo y Biobío. El programa Ruta de la Luz busca cerrar esa brecha.

- Calidad del servicio. Aunque el SAIFI/SAIDI promedio nacional ha mejorado, la disparidad entre regiones y entre clientes urbanos/rurales sigue siendo significativa, con tiempos de reposición notoriamente mayores en zonas rurales y ante eventos climáticos del centro-sur.
- Acceso a generación distribuida. El crecimiento del net billing o facturación neta² y autoconsumo PV residencial se concentra en hogares con capacidad de inversión inicial; pequeños consumidores de menores ingresos siguen excluidos en la práctica de los beneficios económicos del autoconsumo. En conjunto, la agenda de equidad eléctrica chilena hoy combina estabilización tarifaria, focalización del subsidio, cierre del déficit rural y mejora de la calidad del servicio en los segmentos peor atendidos.

Gráfica 12. Asequibilidad en el servicio de electricidad



² La [Ley de Generación Distribuida para el Autoconsumo \(Ley de Facturación Neta o Net Billing\)](#) permite a los clientes regulados instalar sistemas de autogeneración con fuentes renovables no convencionales o cogeneración eficiente, con una capacidad máxima de 300 kW por inmueble. La energía excedente puede ser inyectada a la red de distribución, valorizada a un precio regulado y compensada como descuento en la factura eléctrica del usuario

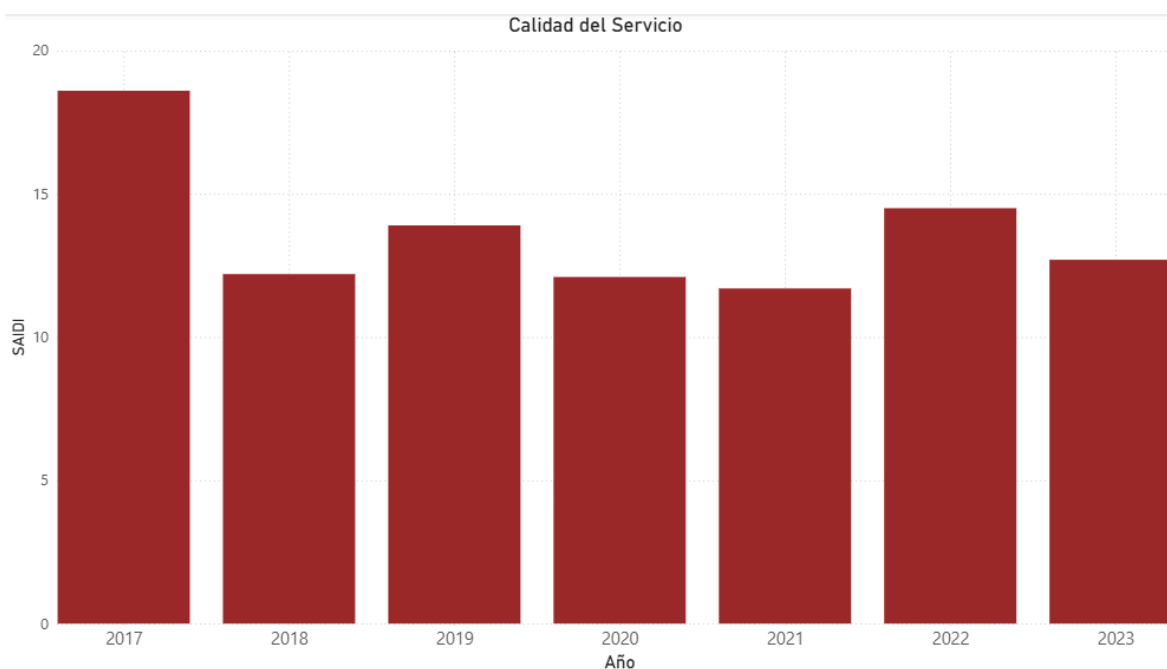


Análisis de la categoría: calidad del servicio eléctrico

La calidad del servicio eléctrico en Chile se mide por dos indicadores definidos en la [Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución \(NTCSD\)](#) de la CNE: SAIDI (tiempo medio anual de interrupción por cliente, en horas) y SAIFI (número medio de interrupciones). En 2023 el SAIDI promedio nacional alcanzó 13,58 horas, levemente mejor que las 14,53 de 2022, con fuerte heterogeneidad entre comunas: las de alta densidad tienen estándares más estrictos (y mejor desempeño) que las rurales. La nueva NTCSD vigente desde abril de 2024 endurece los límites: rebaja una unidad el SAIFI por categoría de densidad y reduce de 12 a 9 horas anuales el tiempo total acumulado de cortes tolerados.

Respecto a los parámetros SAIDI y SAIFI, la [publicación oficial de la SEC](#) sólo reporta SAIDI. En el siguiente gráfico se puede observar la evolución en el tiempo. Los valores de 2024 y 2025 aumentaron debido al evento climático intenso de agosto de 2024 y el apagón generalizado de febrero de 2025 que tomó aproximadamente 7 horas en promedio para reponer el servicio.

Gráfica 13. Calidad del servicio de electricidad





La discusión pública se intensificó tras los eventos climáticos intensos de junio y agosto de 2024, que dejaron a más de 1 millón de clientes sin suministro ([Bio Bio 2024](#)), principalmente en el área de Enel Distribución, con tiempos de reposición superiores a una semana en sectores de Santiago y la zona costera ([DW 2024](#)).

Pocos meses después, el 25 de febrero de 2025, una falla durante maniobras de ISA Energía Chile sobre la línea 500 kV Nueva Maitencillo - Nueva Pan de Azúcar separó al SEN en dos islas y derivó en un apagón generalizado que afectó a 14 de las 16 regiones, ~98,5% de la población (~19 millones de personas), con reposición de más de siete horas. El Coordinador Eléctrico Nacional remitió el [Estudio de Análisis de Falla a la SEC](#) (que ya cursó multas por más de CLP 8.000 millones) y se encargaron auditorías a Interchile y Transelec, además de peritajes independientes de EPRI y académicos chilenos. Estos eventos gatillaron cuestionamientos a la calificación de fuerza mayor y al régimen de compensaciones, que según [CIPER \(julio 2025\)](#) terminan pagándose por los propios usuarios.

Subdimensión: Justicia climática y participación comunitaria

El despliegue acelerado de Energías Renovables No Convencionales (ERNC) en Chile se ha centrado en un marco normativo orientado principalmente al cumplimiento de los compromisos climáticos nacionales e internacionales, particularmente el Acuerdo de París (2015) y la [Ley Marco de Cambio Climático \(2022\)](#).

A nivel nacional este proceso se articula a través de instrumentos como la [Planificación Energética de Largo Plazo](#) y la [Política Energética Nacional](#), y bajo un marco legal definido por la [Ley General de Servicios Eléctricos](#), los cuales han promovido activamente la inversión privada en generación eléctrica renovable principalmente solar y eólica, líneas de transmisión, y almacenamiento. Sin embargo, este enfoque ha estado centrado en metas de mitigación de emisiones, sin integrar de manera sistémica las dimensiones sociales y territoriales asociadas a la transición energética, manteniendo desafíos importantes en materia de planificación territorial asociada al despliegue de renovables, reparación y remediación ambiental y social en las comunas históricamente afectadas por la combustión de carbón, y fortalecer mecanismos de gobernanza.

En 2025 se evidenciaron avances relevantes con la incorporación del pilar social en la nueva [Contribución Nacional Determina \(2025\)](#) con una meta específica asociada a la



implementación de la Estrategia Nacional de Transición Socioecológica Justa, y el reconocimiento explícito de las denominadas “zonas en transición”, territorios históricamente impactados por la generación eléctrica a carbón, como Tocopilla, Mejillones, Huasco, Quintero-Puchuncaví y Coronel. Dicha Estrategia, publicada también en 2025, incluye un conjunto de medidas específicas y diferenciadas por comuna orientadas a fortalecer mecanismos de gobernanza local y remediar pasivos ambientales, entre otros. No obstante, la Estrategia carece de financiamiento propio, por lo que su implementación efectiva no está asegurada. Aunque las Mesas de Gobernanza comenzaron a operar en comunas como Tocopilla y Mejillones, el nuevo gobierno en marzo de 2026, retiró del trámite de toma de razón en Contraloría el D.S. N°14, que aprueba la Gobernanza de la Estrategia Nacional de Transición Socioecológica, por lo que retrasa y pone en duda la implementación de dicha Estrategia.

Por otra parte, el país está avanzando con la implementación del Acuerdo de Escazú. En 2025 se conformó el Consejo Nacional Estratégico para el Acuerdo de Escazú y Comités Regionales de Escazú.

Es relevante mencionar que, dado el cambio de administración en 2025, la continuidad de estas medidas y planes señalados podría verse afectada y limitada. El retiro de 43 decretos ambientales de Contraloría ([La Tercera. 2026](#)) para su toma de razón significó un grave retroceso en materia socioambiental, por lo que se releva la importancia de continuar monitoreando las acciones e implementación asociadas a cada instrumento.

Análisis de la categoría: Conflictos socioambientales

Como se exploró en el informe [Así va la Energía 2025](#), las tensiones y conflictos asociados a la expansión de Energías Renovables en Chile han sido históricamente asociadas a proyectos hidroeléctricos ([Fundación Chile Sustentable 2010](#)), y los conflictos energéticos están concentrados principalmente en regiones de Antofagasta, Valparaíso, Araucanía, Biobío y Maule ([Carranza et al. 2020](#)).

Aunque debido a la expansión masiva de solar y eólica, también se han aumentado las tensiones asociadas a estos proyectos de ERNC, principalmente por criterios de localización y una deficiente planificación territorial ([ACERA 2024](#)).

Por otro lado, en las 5 comunas donde han operado históricamente las centrales termoeléctricas a carbón (Tocopilla, Mejillones, Huasco, Quintero Puchuncaví y



Coronel) persisten desafíos para la reparación y remediación ambiental y social. Pese a que 14 centrales carboneras se han cerrado o reconvertido y terminado operaciones con base en la combustión de carbón, la autoridad no está fiscalizando el cumplimiento de las normas aplicable al cierre de estas industrias ni de la Ley vigente, por lo que las empresas no están ejecutando las acciones de desmantelamiento y remediación de suelos contaminados establecidas en los planes de cierre, abandono y remediación contenidas en sus Resoluciones de Calificación Ambiental ni en las normas sectoriales aplicables al cierre ([Centro de Derecho Ambiental, 2025](#)), en consecuencia, la población local está heredando contaminación, desechos e impactos epidemiológicos.

De estas 14 centrales cerradas, 7 son centrales antiguas que iniciaron operación antes de la [Ley N° 19.300](#), por lo que no fueron sometidas a evaluación ambiental. No obstante, deben cumplir con la normativa sectorial relativa a la eliminación y gestión de residuos peligrosos, así como con las normas sanitarias, entre otras. Hasta la fecha, no se dispone de información sobre su nivel de cumplimiento. Estas unidades son Tocopilla 12, 13, 14 y 15 de la empresa ENGIE; Ventanas 1 y 2 de Quintero Energía (ex AES), ubicadas en Puchuncaví; y Bocamina 1 ubicada en Coronel, de Enel ([Centro de Derecho Ambiental, 2025](#)).

Las otras 7 unidades retiradas, que comenzaron a operar tras la entrada en vigor de la [Ley N.º 19.300](#), sí se sometieron a evaluaciones ambientales y cuentan con Resoluciones de Calificación Ambiental. A pesar de ello, no han implementado los compromisos contenidos en dichas resoluciones en relación con sus procesos de cierre y desmantelamiento, y no existe fiscalización por parte de la autoridad ambiental. Estas unidades son la Central Tarapacá de Enel, ubicada en Iquique; Norgener 1 y 2 de AES Andes, en Tocopilla; Mejillones 1 y 2 e IEM de ENGIE, en Mejillones; y Bocamina 2 de Enel, en Coronel ([Centro de Derecho Ambiental, 2025](#)).

Análisis de la categoría: mecanismos de participación

El Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), definido bajo la Ley N°19.300 sobre Bases Generales de Medio Ambiente y el DS N°40, constituye el principal mecanismo de regulación socioambiental para el despliegue de proyectos, que integra los mecanismos de participación ciudadana formal y regulada. No obstante, el SEIA posee un carácter reactivo y una metodología de evaluación proyecto a proyecto no vinculantes, por lo que pese a que los ciudadanos pueden formular observaciones en cada etapa de evaluación, estas no logran incidir de manera efectiva en la planeación de proyectos, generando tensiones territoriales por las razones ya señaladas.



De forma complementaria existe la consulta indígena bajo el Convenio 169 de la OIT, regulado en el SEIA bajo el DS N°40 y aplicable siempre que un proyecto o actividad afecte a uno o más grupos indígenas. Este instrumento afecta tanto al SEIA como a la formulación de políticas públicas, ya que obliga a los gobiernos a consultar a los pueblos indígenas cada vez que se promueven medidas que puedan afectarles directamente. Aunque la Consulta Indígena no es vinculante, el Estado – o los titulares de proyecto – deben justificar la inclusión o no de las observaciones de los pueblos indígenas.

Específicamente en las comunas denominadas como “zonas en transición” por la Estrategia Nacional de Transición Socioecológica Justa, que corresponden a las 5 comunas donde han operado históricamente las centrales termoeléctricas a carbón, comenzaron a funcionar las Mesas de Gobernanza, un espacio multiactor nacionales, regionales y locales, responsable de hacer seguimiento a la implementación de los planes locales de Transición Socioecológica Justa. Estas mesas representan un avance concreto para la participación y rendición de cuentas. Sin embargo, el nuevo gobierno en marzo de 2026, retiró del trámite de toma de razón en Contraloría el D.S. N°14, que aprueba la Gobernanza de la Estrategia Nacional de Transición Socioecológica, por lo que retrasa y pone en duda la continuidad de dichas mesas y la implementación real de las medidas contenidas en los Planes locales y Nacionales para la Transición Socioecológica Justa.

Análisis de la categoría: acceso a la información oportuna, comprensible, útil y de calidad

Luego de la adhesión de Chile al Acuerdo de Escazú en 2022, que busca promover el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales, el país avanzó con la elaboración del [Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024 - 2030](#), el cual ha mostrado todavía limitados avances. En 2025 se observó un progreso relevante en materia de gobernanza, con la conformación del [Consejo Nacional Estratégico](#) y la puesta en marcha de los primeros [Comités Regionales de Escazú, para la región de Magallanes](#) por ejemplo. Responsables de monitorear la implementación de las medidas establecidas en el Plan Nacional.

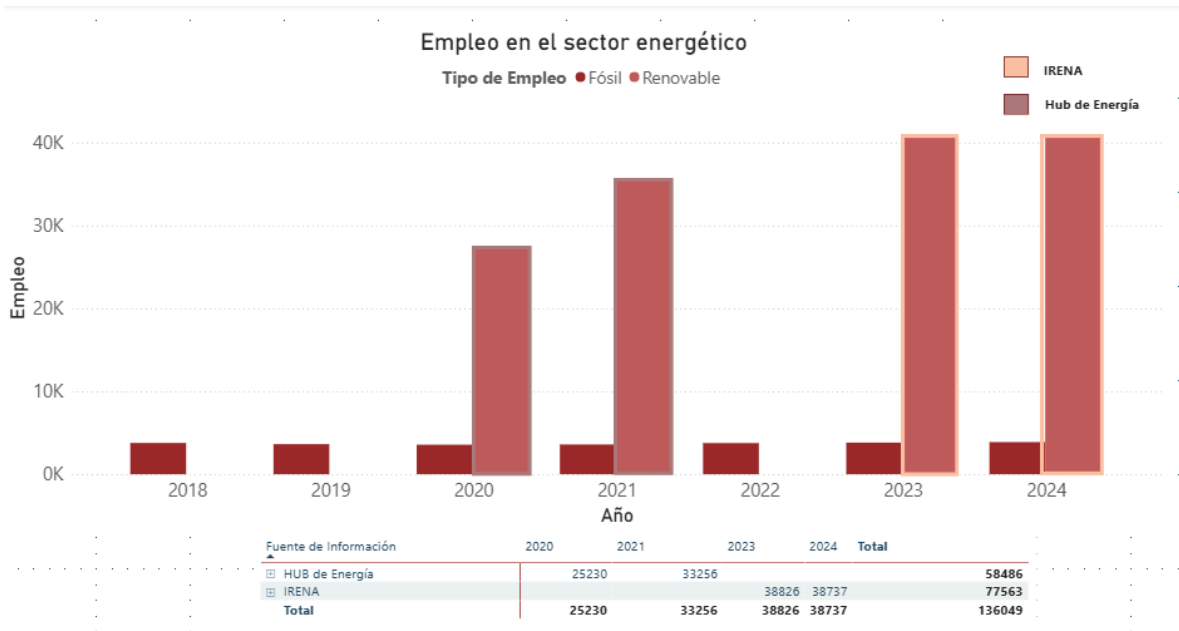
Pese a la existencia de instrumentos formales, Chile mantiene un desafío importante para el acceso libre e informado a información ambiental oportuna, comprensible y de calidad ([El País 2026](#)). La información disponible continúa siendo altamente técnica,



dispersa y de difícil acceso para la ciudadanía, lo que limita su uso efectivo en procesos de toma de decisiones.

Subdimensión: Empleos

Gráfica 14. Distribución empleos en el sector energético



Análisis de la categoría: Personas empleadas en el sector de renovables

El sector renovable se ha convertido en uno de los principales motores de empleo del rubro energético chileno. Según el [Estudio de Fuerza Laboral del Sector Energía 2025](#)³, en 2024 la dotación de trabajadores asociados a ERNC fue aproximadamente de 3.625 personas, mostrando un crecimiento significativo respecto a 2018, cuando se registraron 2.067 empleados/as, lo que implica un aumento cercano al 75% en 6 años. Este crecimiento de empleos en ERNC contrasta con la evolución de la generación termoeléctrica; mientras en 2018 ambos niveles eran relativamente similares (2.067 en ERNC versus 1.691 en termoeléctrica), en 2024 las ERNC más que duplican la generación termoeléctrica (3.625 versus 1.805). Si se consideran además los empleos asociados a la hidroelectricidad, en 2024 se registraron 7.781 trabajadores asociados al sector renovable. Se estima que Chile podría requerir entre 12.000 y 27.000 nuevos trabajadores con perfiles técnicos y profesionales en la próxima década,

³ Información con base en datos del seguro de cesantía



mayoritariamente asociados a generación solar y eólica, almacenamiento, electromovilidad e hidrógeno verde ([BID y Ministerio de Energía 2025](#)).

Análisis de la categoría: personas empleadas en el sector de combustibles fósiles

Según el Estudio de Fuerza Laboral del Sector Energía, en 2024, el empleo asociado a la industria fósil, considerando la extracción de petróleo crudo, las actividades de apoyo a la extracción, y la generación de energía eléctrica en centrales termoeléctricas, alcanzó un total aproximado de 3.874 trabajadores. Al observar su evolución desde 2018, se aprecia una relativa estabilidad. Mientras la extracción de petróleo se ha mantenido prácticamente constante, las actividades de apoyo han disminuido levemente en el período, y la generación termoeléctrica ha mostrado un crecimiento moderado pero sostenido, aunque considerablemente menor en comparación a las generación de energía en base a ERNC.

A continuación, se muestra la dotación de trabajadores segregada por actividad económica.

Tabla 7. Dotación de trabajadores por actividad económica

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Extracción de petróleo crudo	1.448	1.354	1.357	1.389	1.451	1.498	1.473
Actividades de apoyo para la extracción de petróleo y gas natural prestados por empresas	630	560	499	478	538	509	596
Fabricación de productos de la refinación del petróleo	1.679	1.663	1.658	1.652	1.700	1.740	1.753
Generación de energía eléctrica en centrales hidroeléctricas	3.904	5.087	4.209	4.185	4.842	5.865	4.156
Generación de energía eléctrica en centrales termoeléctricas	1.691	1.714	1.704	1.721	1.768	1.800	1.805
Generación de energía eléctrica en otras centrales n.c.p.	2.067	2.087	2.422	2.840	3.197	3.485	3.625
Transmisión de energía eléctrica	1.071	1.103	1.207	1.433	1.835	2.055	2.154
Distribución de energía eléctrica	4.695	4.997	5.148	4.850	4.032	3.728	3.825

Fuente: Estudio de Fuerza Laboral del Sector Energía, BID y Ministerio de Energía 2025



Análisis de la dimensión

La dimensión Justicia de la Transición Energética chilena exhibe una arquitectura institucional que ha avanzado más rápido en el plano institucional y regulatorio que en su implementación efectiva. Los progresos son visibles: cobertura eléctrica próxima al 100%, reducción histórica de la inequidad tarifaria gracias a la Ley 20.928 (2016), creación del subsidio eléctrico Ley 21.667 con discusión vigente para ampliarlo a 4,7 millones de hogares, endurecimiento de la NTCSD 2024 en estándares SAIDI/SAIFI, publicación de la Estrategia Nacional de Transición Socioecológica Justa (2025) con foco en cinco zonas en transición (Tocopilla, Mejillones, Huasco, Quintero–Puchuncaví y Coronel), incorporación del pilar social en la NDC 2025 y avance en la implementación del Acuerdo de Escazú con la conformación del Consejo Nacional Estratégico y los primeros Comités Regionales. En el ámbito laboral, el Estudio de Fuerza Laboral 2025 muestra que la energías renovables duplican en fuerza laboral a la generación termoeléctrica, y estima que el sector requerirá entre 12.000 y 27.000 nuevos puestos en la próxima década, dominados por ERNC, almacenamiento, electromovilidad e hidrógeno verde.

Sin embargo, persisten brechas estructurales. La pobreza energética sigue afectando a cerca de un tercio de los hogares urbanos por causas no resueltas: cocción dependiente del GLP en hogares vulnerables, calidad térmica deficiente, e inequidad en el acceso a generación distribuida.

El régimen de cumplimiento ambiental al cierre de centrales a carbón es deficiente: de las 14 unidades cerradas, ninguna ha cumplido con sus obligaciones ambientales de cierre: ni las 7 centrales más antiguas anteriores a la Ley 19.300 que no han reportado cumplimiento de sus obligaciones sectoriales, ni las 7 que sí cuentan con Resolución de Calificación Ambiental pero que están incumpliendo sus obligaciones legales asociado al proceso de cierre y desmantelamiento: lo que se explica por una ausente fiscalización por parte de la autoridad ([Centro de Derecho Ambiental, 2025](#)), dejando los pasivos ambientales en las comunas donde operaron y generando contaminación a sus habitantes.

El SAIDI nacional aumentó en 2024 y 2025 a raíz de los temporales y del apagón generalizado del 25 de febrero de 2025; el régimen de compensaciones, según CIPER (julio 2025), termina pagado por los propios usuarios, lo que erosiona la justicia distributiva del servicio. La consulta ciudadana del SEIA mantiene un carácter reactivo y



no vinculante, y la consulta indígena bajo el Convenio 169 OIT, aunque obliga a justificar, no asegura incidencia real en las decisiones.

A esta deuda estructural se suma un riesgo institucional inmediato. El cambio de administración en 2026 retiró 43 decretos ambientales del trámite de toma de razón en Contraloría, incluido el D.S. N°14 que aprueba la Gobernanza de la Estrategia Nacional de Transición Socioecológica Justa, lo que amenaza la continuidad de las Mesas de Gobernanza recién instaladas en Tocopilla, Mejillones y Coronel y la ejecución de los Planes locales y nacionales de TSEJ. La Estrategia, además, carece de financiamiento propio asegurado, lo que limita su materialización aun cuando se restablezca su tramitación.

En síntesis, Chile depende de dar continuidad a su política institucional y normativa para avanzar hacia una transición energética justa, y duplicar esfuerzos sobre todo en la implementación de instrumentos y planes ya existentes. Así como, fortalecer mecanismos de participación y planificación territorial, y fiscalizar las obligaciones legales que deben cumplir los titulares de proyectos fósiles en sus procesos de cierre

Conclusiones y recomendaciones

El análisis actualizado evidencia que Chile continúa avanzando de manera sostenida en su proceso de transición energética, especialmente en el sector eléctrico, donde la expansión de energías renovables, impulso de almacenamiento y el cierre progresivo de centrales a carbón consolidan una trayectoria consistente con sus compromisos climáticos y energéticos. La actualización de la NDC 3.0 y la incorporación de un pilar social representan avances relevantes también en la integración de objetivos ambientales y sociales.

Asimismo, se observan progresos significativos en eficiencia energética, principalmente con la implementación de la Ley N° 21.305 de Eficiencia Energética y una institucionalización creciente para los sistemas de monitoreo en grandes consumidores y en el sector público, permitiendo mejoras en la intensidad energética y fortaleciendo la información pública. Este avance contribuye a desacoplar el crecimiento económico del consumo energético y posiciona a la eficiencia como un pilar estructural de la transición.



Sin embargo, persisten brechas importantes. La falta de metas más ambiciosas y vinculantes para la salida de combustibles fósiles limita la coherencia del proceso de descarbonización. A ello se suma la ausencia de financiamiento para la Estrategia de Transición Socioecológica Justa, lo que pone en riesgo su implementación efectiva en los territorios más afectados.

Los subsidios a combustibles fósiles muestran una tendencia a la baja en Chile desde 2022, aunque han mostrado una alta volatilidad en función del contexto internacional y políticas internas. La reciente modificación del mecanismo de estabilización de precios (MEPCO) que implica un traspaso de costos a los consumidores evidencia un cambio en la orientación de la política, pero también expone tensiones relevantes entre sostenibilidad fiscal, señales económicas y protección social.

Para fortalecer la Transición Energética Justa en Chile, es fundamental mejorar los mecanismos de planificación y ordenamiento territorial, que permitan prevenir y mitigar los impactos socioterritoriales de la expansión de ERNC. Además, es fundamental avanzar en la implementación efectiva de medidas de remediación y reparación en los territorios afectados por la generación a carbón. Esto implica fortalecer los mecanismos de fiscalización y cumplimiento de las obligaciones establecidas en las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) y otras normativas sectoriales. Entre las acciones prioritarias se incluyen el desmantelamiento de infraestructura en desuso y la recuperación de suelos contaminados en zonas de acopio de carbón y disposición de cenizas.

En el ámbito regulatorio, es prioritario reingresar a Contraloría retiró de Contraloría, el Decreto N° 8/2025 MMA que establece una nueva Norma de Emisión para Centrales Termoeléctricas, y dar urgencia de tramitación al proyecto de Ley de impulso a las Energías Renovables (Boletín N°14.755 - 08), que establece una cuota obligatoria de generación de ERNC de 60% al año 2030. Persiste también el desafío de aumentar la generación distribuida de autoconsumo y generación conjunta.

En política fiscal, persiste el desafío de aumentar el impuesto a las emisiones vigente, actualmente fijado en 5 USD / Ton de CO₂ eq, y acercarse al costo social definido por Ministerio de Desarrollo Social de 63,4 USD/ Ton/CO₂ ([Ministerio de Desarrollo Social 2024](#)).



Referencias

Asociación Chilena de Energías Renovables y Almacenamiento (ACERA A.G.). (2024). *Habilitantes para la transición energética: Análisis de las prácticas y normas de gestión territorial, identificación de brechas y propuesta de mejoras. Informe consolidado.*

<https://cdn.acera.cl/wp-content/uploads/2024/10/2024-07-31-Informe-Consolidado-Estudio-Gestion-Territorial.pdf>

Asociación Chilena de Energías Renovables y Almacenamiento (ACERA A.G.). (2024, 9 de enero). *Nuevo récord: 37% de la energía generada en Chile en 2023 fue solar, eólica o a biomasa.*

<https://www.acera.cl/nuevo-record-37-de-la-energia-generada-en-chile-en-2023-fue-solar-eolica-o-a-biomasa/>

Asociación Chilena de Energías Renovables y Almacenamiento (ACERA A.G.). (2026). *Boletín de estadísticas ACERA: Febrero 2026.* ACERA A.G.

<https://cdn.acera.cl/wp-content/uploads/2026/03/2026-02-Boletin-Estadisticas-ACERA.pdf>

Banco Central de Chile. (2026). *Cuentas nacionales de Chile 2025.* Banco Central de Chile.

BioBioChile. (2024, 2 de agosto). *Más de un millón de clientes sin luz y 817 damnificados deja el sistema frontal en el país.* BioBioChile.

<https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2024/08/02/mas-de-un-millon-de-clientes-sin-luz-y-817-damnificados-deja-el-sistema-frontal-en-el-pais.shtml>

Carranza, D. M., Varas-Belemmi, K., De Veer, D., Iglesias-Müller, C., Coral-Santacruz, D., Méndez, F. A., Torres-Lagos, E., Squeo, F. A., & Gaymer, C. F. (2020). Socio-environmental conflicts: An underestimated threat to biodiversity conservation in Chile. *Environmental Science & Policy*, 110, 46–59.

CIPER Chile. (2025, 21 de julio). *Cortes de luz: compensaciones para los clientes son financiadas por los mismos usuarios.* CIPER Chile.

<https://www.ciperchile.cl/2025/07/21/cortes-de-luz-compensaciones-para-los-clientes-son-financiadas-por-los-mismos-usuarios/>



Comisión Nacional de Energía. (2017, 2 de noviembre). *Valor de la energía más bajo en la historia de las licitaciones en Chile*.

<https://www.cne.cl/prensa/prensa-2017/11-noviembre-2017/valor-de-la-energia-mas-bajo-en-la-historia-de-las-licitaciones-en-chile/>

Comisión Nacional de Energía. (2026). *Reporte mensual ERNC: Enero 2026*.

https://www.cne.cl/wp-content/uploads/2026/01/RMensual_ERNC_v202601.pdf

Coordinador Eléctrico Nacional. (2025). *Informe mensual Coordinador Eléctrico Nacional: Enero 2025*.

https://www.coordinador.cl/wp-content/uploads/2025/01/CEN_Informe_Mensual_SEN_ene25.pdf

Coordinador Eléctrico Nacional. (2026). *Informe mensual del Sistema Eléctrico Nacional: Enero 2026*.

https://www.coordinador.cl/wp-content/uploads/2026/01/CEN_Informe_Mensual_SEN_Ene26.pdf

Deutsche Welle. (2024, 9 de agosto). *Miles de personas cumplen una semana sin luz en Chile*. DW Español.

<https://www.dw.com/es/miles-de-personas-cumplen-una-semana-sin-luz-en-chile/a-69895296>

El País. (2026, 21 de abril). *Comienza la Conferencia del Acuerdo de Escazú: América Latina y el Caribe deben fortalecer su democracia ambiental*. El País América Futura.

<https://elpais.com/america-futura/2026-04-21/comienza-la-conferencia-del-acuerdo-de-escazu-america-latina-y-el-caribe-deben-fortalecer-su-democracia-ambiental.html>

Insunza, X., Moraga, P., Ossandón, J., Piñores, A., Simeone, E., & Troncoso, D. (2024). *Regulación ambiental y sectorial aplicable al cierre y reconversión de centrales termoeléctricas a carbón en Chile (Resumen ejecutivo)*. Centro de Derecho Ambiental, Universidad de Chile; Fundación Chile Sustentable.

<https://chilesustentable.net/publicacion/estudio-regulacion-ambiental-y-sectorial-aplicable-al-cierre-y-reconversion-de-centrales-de-generacion-termoelectrica-en-base-a-carbon/>

International Energy Agency. (s. f.). *Chile: Efficiency and demand*.

<https://www.iea.org/countries/chile/efficiency-demand>



La Tercera. (2026, 20 de marzo). *Medio Ambiente retira de tramitación 43 decretos presentados por gobierno de Boric, entre ellos protección a Salar Pedernales y Pingüino de Humboldt*. Pulso.

<https://www.latercera.com/pulso/noticia/medio-ambiente-retira-de-tramitacion-43-decretos-presentados-por-gobierno-de-boric-entre-ellos-proteccion-a-salar-pedernales-y-pinguino-de-humboldt/>

La Tercera. (2026, 21 de marzo). *Costo fiscal del Mepco supera los US\$2.000 millones desde su creación en 2014*. Pulso, La Tercera.

<https://www.latercera.com/pulso/noticia/costo-fiscal-del-mepco-supera-los-us2000-millones-desde-su-creacion-en-2014/>

Larraín, S., & Schaeffer, C. (Eds.). (2015). *Conflicts over water in Chile: Between human rights and market rules*. Chile Sustentable.

<https://www.chilesustentable.net/wp-content/uploads/2015/06/Conflicts-over-Water-in-Chile.pdf>

Ministerio de Energía. (2018). *Caracterización del consumo energético residencial en Chile: Metodología y resultados*.

https://www.energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/informe_final_caracterizacion_residencial_2018.pdf

Ministerio de Energía. (2022). *Plan Nacional de Eficiencia Energética 2022–2026*.

https://energia.gob.cl/sites/default/files/eficiencia-energetica_16-nov.pdf

Ministerio de Energía. (2022). *Política Energética Nacional 2050: Actualización 2022*.

https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/pen_2050_-_actualizado_marzo_2022_0.pdf

Ministerio de Energía. (2025). *Estudio de fuerza laboral del sector energía 2025*.

<https://eligeenergia.cl/wp-content/uploads/2025/07/Estudio-de-Fuerza-Laboral-Sector-Energia-2025.pdf>

Ministerio de Energía. (2025). *Mapa de vulnerabilidad energética: Síntesis metodológica y resultados*.

https://energia.gob.cl/sites/default/files/documento_de_metodologia_y_resultados_1.pdf

Ministerio de Energía. (2025). *Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde y Derivados: Actualización 2026*.



https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/estrategia_nacional_de_hidrogeno_verde_y_derivados.pdf

Ministerio de Energía. (2026). *Balance Nacional de Energía 2024. Energía Abierta*.
<https://energiaabierta.cl/categorias-estadistica/balance-energetico/>

Ministerio de Energía. (2026). *Reporte de resultados Sistema Estado Verde 2025*.
<https://sectorpublico.gestionaenergia.cl/wp-content/uploads/2026/02/Resultados-Gestiona-Energia-SP-2025.pdf>

Ministerio de Energía. (s. f.). *Importaciones y exportaciones de energía. Energía Abierta*.
<http://energiaabierta.cl/visualizaciones/importaciones-y-exportaciones/>

Ministerio del Medio Ambiente. (2025). *Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) 2025*. <https://unfccc.int/sites/default/files/2025-09/NDC-2025-220925%201.pdf>

Ministerio del Medio Ambiente. (2025). *Estrategia Nacional de Transición Socioecológica Justa 2025–2035*.
<https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2025/08/10-Proyecto-definitivo-ESTRATEGIA-NACIONAL-TSEJ-2025-2035.pdf>

Ministerio del Medio Ambiente. (2025, 11 de diciembre). *Consejo Nacional del Acuerdo de Escazú realiza primera sesión en La Moneda. Gobierno de Chile*.
<https://mma.gob.cl/consejo-nacional-del-acuerdo-de-escazu-realiza-primer-sesion-en-la-moneda/>

Ministerio del Medio Ambiente. (2026, 23 de enero). *Se constituyó Comité Regional por Escazú con representantes de la sociedad civil, sector público y privado. Gobierno de Chile*.
<https://mma.gob.cl/se-constituyo-comite-regional-por-escazu-con-representantes-de-la-sociedad-civil-sector-publico-y-privado/>

PV Magazine Latinoamérica. (2025, 8 de enero). *La inversión en renovables en Chile creció en 2024 un 231% respecto al año anterior. PV Magazine Latinoamérica*.
<https://www.pv-magazine-latam.com/2025/01/08/la-inversion-en-renovables-en-chile-crecio-en-2024-un-231-respecto-al-ano-anterior/>

Varela, J. C., Ovalle, C. J., Carvajal, B., Pereira, M., & Pizarro, M. (2026). *Estado de los combustibles fósiles en Chile: Un contexto para avanzar hacia la seguridad y soberanía*



energética de Chile, dejando atrás los combustibles fósiles. Fundación Uno Punto Cinco.

Citar como:

Arce, R., Melej, G., & Chile Sustentable. (2026). Evaluación del progreso hacia una transición energética justa en Chile. Plataforma: Así va la energía en América Latina.

Coautores: Carrillo, D., Zapata, D., & Bermúdez, J.

Revisores: Barba, D., & Mogollón, A.

Diseño y diagramación: © Transforma, 2026